

19 135 0



191350

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don OTTO FELTS DE LA ROCA, de nacionalidad rumana, residente en Barcelona, calle Provenza, 275, pral., por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA UNIR O SOLDAR LÁMINAS PLÁSTICAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para unir o soldar láminas de materias plásticas, preferiblemente formadas a base de cloruro de polivinilo, acetato de celulosa, poliestireno y demás

5. materias a base de resinas sintéticas similares, con cuyo procedimiento se logra una completa fusión o incorporación mutua de las planchas a soldar, formando en el punto de unión una verdadera plancha única.

Este procedimiento tendrá múltiples aplicaciones,

10. pudiéndose destacar entre otras las siguientes: fabrica-

19 1350

17 E



ción y reparación de prendas de vestir, especialmente impermeables, artículos de fantasía, juguetería, documentos de identidad, tarjetas, fotografías, carnets, etc.

5. Hasta el presente la unión de las finas láminas plásticas, que tan enorme incremento han logrado en los últimos tiempos, ha presentado múltiples inconvenientes, pues las uniones por adhesivos o disolventes no dan resultado, los cosidos son imposibles puesto que los orificios producidos son otros tantos puntos de iniciación de desgarre o rotura.
- 10.

- El procedimiento de la invención consiste esencialmente en someter las partes a unir o soldar de las finas planchas o láminas de resinas sintéticas termoplásticas, vinílicas, de acetato de celulosa, de poliestireno o similares a la acción directa de unas corrientes de alta frecuencia, mediante mecanismo adecuado, con electrodos de aplicación, lográndose con tan simple operación una verdadera fusión entre sí de las diversas láminas tratadas, formando entre todas una sola plancha o cuerpo. Esta unión es, pues, la más perfecta posible, siendo totalmente imposible la ulterior separación de las láminas primitivas.
- 15.
- 20.

- Serán independientes del objeto de la presente patente los mecanismos y útiles empleados, la composición de las láminas a soldar y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
- 25.

191350



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

5. 1. Un nuevo procedimiento para unir o soldar láminas plásticas, que consiste esencialmente en someter las partes o zonas a unir o soldar de las finas planchas o láminas de resinas sintéticas termoplásticas, vinílicas, de acetato de celulosa, de poliestireno o similares, mediante mecanismo adecuado provisto de los oportunos electrodos entre los que circula una enorme intensidad de corriente eléctrica, de alta frecuencia, a la acción directa de esta corriente de alta frecuencia, que une o suelda por completo las láminas en contacto formando un solo cuerpo por verdadera fusión entre sí de dichas láminas unidas, las cuales resultan después de imposible separación ulterior.
10. 2. Un nuevo procedimiento para unir o soldar láminas plásticas.
- 15.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 17 de enero de 1950.

Otto FELTS DE LA ROCA

p.a.